

INDUSTRIAS QUIMICAS TAMAR S.L

CIF: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar P- 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel: 96 262 91 17
Fax. 900 80 41 55
www.quimicastamar.es



FICHA TECNICA

Revisión: 08/06/2016

EXTERMINADOR DE ALGAS (IQT ALGICIDA CONCENTRADO TRIPLE ACCION)

1. DESCRIPCION Y APLICACIONES

Previene y destruye a las algas más resistentes, incluso al alga negra. Evitando su formación y desarrollo.

PRODUCTO HOMOLOGADO nº: 17-60-08774

2. INGREDIENTES PRINCIPALES

Polímero de amonio cuaternario ≤15% CAS: 25988-97-0
Sulfato de cobre ≤3 % CAS: 7758-99-8

3. CARACTERISITCAS

-Aspecto: Líquido transparente, color azulado.
-pH: 5-8
-Densidad relativa: 0.99-1.03g/cm³
-Solubilidad en agua: Completamente miscible.

4. PRESENTACIONES COMERCIALES

ARTÍCULO	FORMATO	UN/CAJA	CAJA/PALE	UN/PALE	EAN
1120190010	1L	12	24	288	8436530930333
1120190050	5L	4	32	128	8436530931651
1120190200	20L	--	--	--	8436530931668

5. MODO DE EMPLEO

Tratamiento inicial: Añadir 1 L /100m³ de agua.
Tratamiento de mantenimiento: 0.2 L /100m³ de agua a la semana.

No utilizar este producto en instalaciones con filtro de diatomeas ni en piscinas de poliéster liner.

6. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

No mezclar con otros productos, evitar su utilización cuando existan bañistas en la piscina.
Para su manipulación utilizar los elementos de protección adecuados: gafas de seguridad,

INDUSTRIAS QUIMICAS TAMAR S.L

CIF: B97008502

Polígono Industrial El Bobalar P- 5.

46590 Estivella (Valencia)

Tel: 96 262 91 17

Fax. 900 80 41 55

www.quimicastamar.es



FICHA TECNICA

Revisión: 08/06/2016

EXTERMINADOR DE ALGAS (IQT ALGICIDA CONCENTRADO TRIPLE ACCION)

guantes. Si se produjese alguna salpicadura sobre los ojos, lavar con abundante agua y tratar sintomáticamente.

Para más información consulte la ficha de datos de seguridad.

NOTA 1: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.